



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZLOR

6305

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Azlor adoptado en sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025, se acordó la delegación de competencia como órgano de contratación en la tramitación de la adquisición del inmueble sito en polígono 1 parcela 200 de Azlor, en el Presidente de la Comisión Gestora con el fin de agilizar el procedimiento.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Azlor, 29 de diciembre de 2025. El Presidente, Mariano Sanz Grasa.